

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13770 ZARAGOZA

Edicto declaración de concurso.

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el número 432/11-A y NIG 50297 42 1 0000430.

2. Carácter del concurso: Necesario y ordinario.

3. Fecha de declaracion: 19/3/2012.

4. Deudor en concurso: Instalaciones Industriales Codesport, Sociedad Anónima, CIF: A50923994, con domicilio en Zaragoza, Paseo Sagasta, 14, local.

5. Facultades de administracion: Suspendidas.

6. No se ha solicitado la liquidación.

7. Administracion concursal: Asesoramiento Concursal Integral, Sociedad Limitada Profesional.

Domicilio postal: Paseo de la Mina, 3, primero derecha, Zaragoza.

Direccion electrónica: inicosa.autos432.11@asciconcursal.com.

Teléfono 976301263.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la direccion postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 13 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120023903-1